



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

495.706

OK

DECRETO N° 703
QUILLÓN, miércoles 5 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICA

RUT:76.695.020-5

LA SUMA DE \$:18.207
Y SON:DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LTDA. . CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	18.207		76695020-5	F-75760
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		18.207	76695020-5	C-0

TOTALES : 18.207 18.207

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	FOR ORDEN DEL ALCALDE		
EGRESO N°	CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS FECHA DE PAGO	NOMBRE	
		R.U.T.	
		FIRMA	
		B° TESORERO	RECIBI CONFORME